



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CELEBRACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PEON ESPECIALIZADO DE ARQUEOLOGÍA Y CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO EN DICHA CATEGORÍA – 2022.

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LOS ASPIRANTES QUE HAN APROBADO EL EJERCICIO PRÁCTICO.

Conforme a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal de Selección ha resuelto iniciar procedimiento de comprobación acerca del cumplimiento de los requisitos de admisión por parte de los aspirantes que han superado la prueba práctica, abajo relacionados, y que pueden formar parte de la lista de espera en la categoría objeto de las pruebas.

En concreto, el Tribunal acuerda requerir a todos estos aspirantes para que en un plazo de diez días naturales (último día, lunes 8 de agosto de 2022, a las 14 horas) aporten a través del Registro del Consorcio los siguientes documentos:

- 1.- Certificado de escolaridad o equivalente.
- 2.- Tarjeta profesional de la construcción o certificación de realización de un curso de prevención de riesgos laborales de arqueología o construcción, impartido por la Fundación Laboral de la Construcción u entidad homologada por ésta, de un mínimo de 20 horas de duración.

Los anteriores documentos deberán ser de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación (es decir, hasta el 23 de mayo de 2022).

Se advierte a los aspirantes abajo relacionados que en caso de no aportar la documentación requerida en el plazo indicado, podrán ser decaídos en sus derechos de participación en las pruebas selectivas y, por tanto, excluidos del proceso selectivo por la Dirección del Consorcio.

A/ Aspirantes que han aprobado el ejercicio práctico:

01	MONTERO LIBERAL FRANCISCO JAVIER
02	ROMERO RUBIA FERNANDO
03	RODRÍGUEZ FLECHA ISRAEL
04	GUTIÉRREZ MURIEL FRANCISCO LO
05	CABEZA ARIAS FRANCISCO JAVIER
06	BARRENA GONZÁLEZ FRANCISCO J.
07	BARRAGÁN BALAS OSCAR
08	SUÁREZ MACÍAS MANUEL ALFONSO
09	DURÁN CANAL MÁXIMO
10	GARCÍA TERCERO FRANCISCO JOSÉ
11	CUMPLIDO ULIVARRI GLORIA A.
12	CORCHERO AZA MANUEL
13	MATAMOROS CARROZA JUAN



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tl.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

14	BECERRA GONZÁLEZ SANTIAGO
15	CASADO PERIBÁÑEZ ANGÉLICA
16	MACÍAS PRIOR MANUEL
17	PRIETO VIVAS DAVID MARINO
18	GONZÁLEZ ROMERO PURIFICACIÓN
29	VEGA NOGALES ANTONIO
20	PÉREZ GÓMEZ FRANCISCO JAVIER
21	PÉREZ PARRAS LUIS MIGUEL
22	SOLÍS CALDERÓN CARLOS
23	SERRAT CANO JOSÉ LUIS
24	TORO MARTÍN ATANASIO
25	HERRERA BARRERO JOAQUÍN
26	LAÍNEZ ANTOLÍN JOSÉ MARÍA
27	LÓPEZ LOZANO SANTIAGO
28	MARTÍNEZ DONOSO ROSA MARÍA

Mérida, 27 de julio de 2022.

LA PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Ana M. Bejarano Osorio

Antonio Barroso Martínez